

Sexto.—Modificar, en su caso, el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Ratificación de las actuaciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la Junta, previo informe de las mismas.

Octavo.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas de la sociedad, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mencionados documentos.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.153.

### MOJÁCAR GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 28 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la sociedad (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria), y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio social de 2000, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 14 de los Estatutos sociales, todo accionista podrá hacerse representar en la Junta por otro accionista.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta. Estas restricciones no serán aplicables a los supuestos del artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Garrucha, 22 de mayo de 2001.—Los Consejeros-Delegados mancomunados, Gregorio Gerez González y Francisco Pérez Casquet.—27.086.

### MUSKARIA INVERSIONES S.I.M.C.A.V., S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Prórroga del nombramiento de Auditores de Cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Medina Aznar.—27.087.

### PECSA GESTIÓN INMOBILIARIA, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Goya número 47, a las diecisiete horas, el próximo viernes 29 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Cuarto.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, en su caso.

Quinto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social las cuentas que, en relación con el punto primero del orden del día, serán sometidas, para su aprobación a la Junta, junto con la documentación relativa al resto de los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.073.

### PENUBA-2, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y 170 del Reglamento del Registro Mercantil, se comunica que, en Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía, de fecha 26 de abril de 2001, válidamente celebrada en el domicilio social, se acordó reducir el capital social, en la suma de cincuenta y un millones cuatrocientas sesenta mil pesetas (51.460.000 pesetas), pasando de sesenta y dos millones de pesetas (62.000.000 pesetas), hasta dejarlo situado en diez millones quinientos cuarenta mil pesetas (10.540.000 pesetas), mediante

la reducción del valor nominal de todas las acciones de la compañía, pasando las de clase A de valor nominal de diez mil pesetas (10.000 pesetas) a mil setecientas pesetas (1.700 pesetas) cada una, y las de clase B de valor nominal de sesenta y cinco mil pesetas (65.000 pesetas) a once mil cincuenta pesetas (11.050 pesetas), modificándose el correspondiente artículo social. Asimismo se acuerda redeterminar el capital social en euros.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Administrador.—27.114.

### PROMOCIONES NÁUTICAS, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Promociones Náuticas, S. A.», ha acordado convocar a los accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en Madrid, calle Goya, 47, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2001, a las diecisiete horas, o, caso de ser necesario, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora, con el objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes a los ejercicios 1995, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, cerrados a 31 de diciembre de cada año, así como de la gestión social durante los mencionados ejercicios, resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros, previa fijación del número de vocales entre el mínimo y el máximo previstos en los Estatutos.

Tercero.—Ampliación de capital, y delegación de facultades respecto a la ampliación en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los siguientes documentos: Texto íntegro de las cuentas anuales e informe de gestión referidos a los ejercicios 1995 a 2000; texto íntegro e informe de los Administradores sobre la propuesta de ampliación de capital y la modificación estatutaria consecuencia de dicha ampliación de capital.

Madrid, 24 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—27.135.

### PROMOTORA MEDITERRÁNEA-2, S. A.

#### Convocatoria Junta general accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general de accionistas, a celebrar el próximo día 22 de junio, a las trece horas, en el domicilio social, carretera Nacional 340, kilómetro 1.242,3, de Sant Vicenç dels Horts (Barcelona), con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen del informe de gestión y aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Consejo de Administración.